

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2017

LA COMISION DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ABRE PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción presentó hoy la Convocatoria Nacional 2017-2018 para seleccionar a un nuevo integrante de este Comité en sustitución de Jacqueline Peschard cuyo mandato acaba el 09 de febrero de 2018.**
- **La convocatoria está abierta a toda la sociedad del 15 de noviembre al 14 de diciembre para que postulen a mexicanas y mexicanos ejemplares, con las credenciales académicas y profesionales necesarias para integrarse a este Comité.**

La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción invitó hoy a la sociedad mexicana a participar en el proceso de selección de un integrante de este comité. Desde las instalaciones del Colegio de Contadores Públicos de México, lanzó la convocatoria de carácter nacional, la cual estará abierta a partir del 15 de noviembre y hasta el 14 de diciembre del año en curso.

La Convocatoria 2017-2018, se realiza de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, que estipula que los integrantes del Comité de Participación Ciudadana serán relevados de manera escalonada uno a uno durante los próximos cinco años. Esta convocatoria define las bases para seleccionar al nuevo integrante del Comité que durará en el cargo cinco años a partir de 2018 en relevo de Jacqueline Peschard, quien preside actualmente el Comité.

Durante el periodo de recepción de candidaturas, la sociedad mexicana, a través de sus instituciones públicas, organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales y profesionales, podrá postular a mexicanas y mexicanos ejemplares interesados en ocupar una posición en el Comité de Participación Ciudadana.

En este periodo todos los postulantes que cumplan con los requisitos de la Convocatoria deberán acceder a la página de la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción www.comisionsna.mx para conocer las modalidades de registro. Se busca a ciudadanas y ciudadanos que, además de contar con las credenciales académicas y profesionales necesarias para desempeñar el cargo dentro del Comité de Participación Ciudadana, gocen de buena reputación, no hayan desempeñado cargos de elección popular o en la dirigencia de algún partido político a nivel nacional o estatal en los últimos cuatro años, ni hayan ocupado puestos de mando en la administración pública federal o de algún estado en el último año.

Además de los requisitos anteriores, la Comisión de Selección considera deseable que los candidatas y candidatos cumplan con algunos criterios adicionales, entre los que destacan: tener experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de políticas

públicas, acreditar experiencia o conocimiento en transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas o procesos de adquisiciones y obras públicas, contar con reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social, demostrar experiencia laboral en o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local.

El proceso de evaluación de la Convocatoria 2017-2018 se dividirá en tres etapas que contemplan una metodología que será pública, técnicamente sólida y transparente para la selección del perfil idóneo. Los resultados del proceso de selección y la designación del nuevo integrante del CPC se darán a conocer el próximo mes de febrero de 2018.

Para consultar las bases, plazos y criterios de selección, puede visitar el sitio web de la Comisión:
www.comisionsna.mx

En 2017, la Comisión de Selección sentó un precedente significativo en la lucha contra la corrupción en México al seleccionar a los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana y poner en marcha este órgano colegiado, pieza fundamental del Sistema Nacional Anticorrupción.

El Comité de Participación Ciudadana reviste especial importancia al ser un mecanismo de contrapeso y vigilancia en el Sistema Nacional Anticorrupción. Su contribución es sustantiva ya que abre un canal de vinculación y diálogo con las organizaciones sociales y académicas que construyen diagnósticos, evidencias y propuestas para atajar el fenómeno de la corrupción, al tiempo que, desde una visión ciudadana, puede impulsar políticas, metodologías e indicadores de evaluación para atacar este problema que tanto vulnera a México.

* * *

Para entrevistas con el Dr. José Luis Caballero Ochoa, vocero de la Comisión de Selección, favor de comunicarse con:

Thania Maricela Parajon Carmona

thania.parajon@ibero.mx

Tel. 5950-4000 ext. 7594 y 7759

Cel. 55 3567 9206

www.comisionsna.mx

<http://twitter.com/ComisionSNA>

<http://www.facebook.com/ComisionSNA>